

## ► MUNICIPAL

Obras Públicas solucionará los problemas de saneamiento en la calle La Unión

REDACCIÓN / ALBACETE  
El concejal de Infraestructuras y Obras Públicas en el Ayuntamiento de Albacete, Julián Garijo, se reunió con responsables del centro comercial Albacenter para conocer de primera mano las posibles necesidades del centro y sus alrededores. Tanto el concejal como los representantes del centro coincidieron en destacar que el problema más inmediato e importante a resolver es el de las inundaciones y el defectuoso saneamiento del que dispone la calle La Unión en uno de los accesos al centro.

En este sentido, desde la Concejalía de Infraestructuras han decidido dar una solución definitiva al problema, que consiste en eliminar la estación de bombeo y evacuar todas las aguas residuales por gravedad, por su propio peso.

Para ello, comentó Julián Garijo, el último impulso se produce al tramitar la aprobación del correspondiente proyecto de obras en la Comisión de Infraestructuras a celebrar el próximo lunes. Tras su aprobación, se estima que en no más de un mes puedan comenzar las obras, consistentes en la sustitución de la estación de bombeo existente por un nuevo colector de saneamiento con funcionamiento por gravedad, integrado en la red de saneamiento municipal de la ciudad, sobre la que ya se ha actuado previamente para dar continuidad a estas obras. El plazo de ejecución estará en torno a un mes y medio.

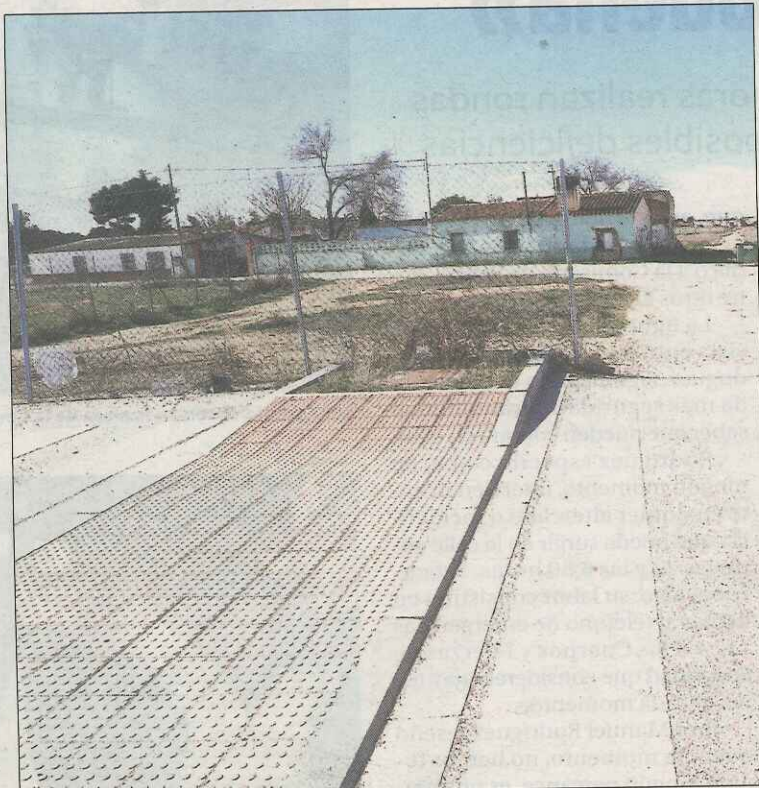
# Realojarán a una familia cuya casa está afectada por obras en la AB-20

El Ayuntamiento, a través del organismo municipal competente, debe poner a disposición del titular de la vivienda un inmueble de sustitución cuando se formalice el acta de ocupación

• La Gerencia Municipal de Urbanismo desestimó las alegaciones y recursos de reposición interpuestos, y continúan los trámites para la ocupación directa de los terrenos.

N. GARCÍA / ALBACETE  
Los trámites para la ocupación directa de los terrenos que se ven afectados por el tramo de la AB-20 comprendido entre el Jardín Botánico y la carretera de El Salobral siguen adelante. La Gerencia Municipal de Urbanismo de Albacete, en el Consejo que se celebra mañana viernes, propone la resolución de las alegaciones y de los recursos de reposición interpuestos en este procedimiento, poniendo de relieve las modificaciones que afectan a varios propietarios.

Entre los titulares de los terrenos, uno de ellos presentó alegaciones manifestando su disconformidad con la demolición de su vivienda y su oposición a la utilización del sistema de ocupación directa para la obtención de los terrenos, las cuales han sido desestimadas. El informe de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Albacete indica que se continuará con el procedimiento de ocupación directa, reconociendo el derecho de realojo que corresponde al propietario de la vivienda que será demolida, «demolición necesaria al resultar el uso de la vivienda incompatible con el planeamiento en vigor». Además, se ha reconocido al titular de la vivienda el dere-



Lugar en el que se debe iniciar la prolongación de la AB-20. // J.M. ESPARCIA

## ► LA CIFRA

## 83.233

EUROS. Uno de los propietarios afectados por las obras de prolongación de la AB-20 recibirá una indemnización superior a 83.000 euros. Su vivienda será demolida, ya que el uso de la misma es «incompatible con el planeamiento en vigor».

cho a una indemnización por importe de 83.233,93 euros, debiéndose poner a disposición del propietario del derecho de realojo «una vivienda de sustitución por parte del organismo municipal competente en el momento de formalización del acta de ocupación».

**RECURSOS.** Por otro lado, dentro del plazo legalmente establecido, se interpusieron recursos por parte de otros propietarios. A

este respecto, la Gerencia manifestó que existía una finca gravada con una hipoteca, por lo que se estableció el plazo de un mes para que los titulares aportaran un acuerdo sobre distribución del abono de la cantidad a indemnizar por demolición de la edificación existente en dicha finca o, en caso contrario, la cantidad sería «consignada en la Tesorería Municipal hasta que se resolvieran las discrepancias existentes». Se interpuso recurso contra este acuerdo, pero éste, continuó la Gerencia, «no puede anular el acuerdo adoptado ni el resultado del mismo».

Además, el informe de la Gerencia de Urbanismo indica que se desestiman los recursos y «se eleva a definitiva la relación provisional de bienes y derechos afectados por el procedimiento de ocupación directa tramitado para la obtención de terrenos precisos para la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de prolongación de la AB-20», entre el Jardín Botánico y la carretera de El Salobral.

Después de la resolución de las alegaciones y los recursos de reposición, continúa el procedimiento de ocupación directa para poner a disposición de la Junta de Comunidades, encargada de realizar las obras de prolongación de la AB-20, los terrenos necesarios para llevar a cabo el proyecto. El informe de la Gerencia especifica que «la fecha del levantamiento del acta de ocupación será comunicada con antelación suficiente a los titulares de derechos afectados».



**El alcalde abogó por la formación laboral.** El alcalde y concejal de Empleo, Javier Cuenca, aseguró ayer que el Ayuntamiento seguirá ofreciendo la formación necesaria a los albaceteños para que mejoren su empleabilidad. Así lo dijo durante la entrega de los diplomas a los 14 alumnos que han realizado prácticas no profesionales en la empresa 'Toys R Us', fruto del convenio suscrito con el Consistorio en 2012. // AYTO. ALBACETE

## El plan de poda se alargará hasta abril e incidirá en los árboles que causen molestias

REDACCIÓN / ALBACETE  
La concejal de Medio Ambiente, Rosa González de la Aleja, informó sobre el plan de poda que se está llevando a cabo en la ciudad desde el pasado 1 de octubre y que concluirá a finales de abril, reseñando que este año el Consistorio hará especial hincapié en aquellas limpias y podas de árboles que supongan molestias a los vecinos y a la circulación vial.

En función de la especie del ejemplar y del estado sanitario de los árboles se realizarán tres tipos de poda: de formación sobre arbolado joven, la poda de mantenimiento sobre un arbolado más maduro y la poda especial sobre

árboles que han alcanzado un desarrollo de ramaje excesivo evitando que puedan ocasionar roturas y, por consiguiente, daños.

La concejal de Medio Ambiente destacó que «estas actuaciones sobre el arbolado urbano permiten que la ciudad ofrezca su mejor imagen, mejorando la situación y el estado de nuestros árboles, lo que refleja la importancia de la conservación y el mantenimiento de las zonas verdes de Albacete».

La poda se lleva a cabo para mantener un adecuado desarrollo de los ejemplares, prevenir o frenar posibles ataques de plagas y enfermedades, prevenir la producción de daños a personas y bienes.